



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 27 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-399/2025.-

Resolución N° D-ORAN-543/2025.-

VISTO:

El pedido elevado por el Ing. José Luis Agüero, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para gastos de combustible por el traslado en vehículo de docentes que dictaron el curso de extensión universitaria "INCENDIOS FORESTALES: EDUCACIÓN AMBIENTAL, PREVENCIÓN, COMBATE Y MONITOREO" el día 23 de Octubre de 2025, en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe elaborar el acto administrativo correspondiente autorizando el gasto de combustible solicitado por el Ing. José Luis Agüero, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

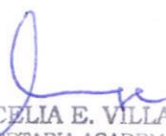
POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

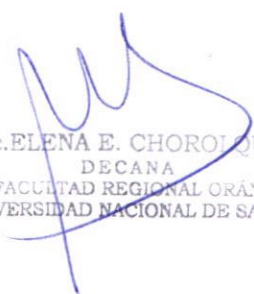
ARTÍCULO 1º: Tener por otorgada ayuda económica en lo que respecta a gastos de combustible por el traslado en vehículo de docentes que dictaron el curso de extensión universitaria "INCENDIOS FORESTALES: EDUCACIÓN AMBIENTAL, PREVENCIÓN, COMBATE Y MONITOREO" el día 23 de Octubre de 2025, en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Académica, Interesados, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA